

Madrid, a 16 de febrero de 2021

REUNION CATEGORIAS DEPORTES FUNCIONARIOS

Hoy 16 de febrero de 2021 hemos tenido reunión para crear las nuevas categorías de funcionarios según la Ley Profesiones del Deporte:

- Preparador Físico
- Monitor Deportivo

Según esta reunión los **TDV's** se encuadrarían dentro de la categoría de Monitor Deportivo.

Para ello nos han planteado que para el acceso de la categoría de Monitor deportivo sería un requisito tener la titulación de Salvamento y Socorrismo. Ante esta nueva situación nos han surgido varias cuestiones que desde **UGT** hemos planteado a la corporación:

1. ¿El ayuntamiento va a facilitar el acceso a Salvamento y Socorrismo?
2. El personal que lleva años trabajando como TD/TDV pero **no tiene TAFAD** (titulación requerida por la Ley que regula las profesiones del Deporte) **¿quedarían habilitados para el acceso a las convocatorias?**
3. ¿Todos tendrían el horario del actual TD? Por lo tanto, ¿cómo se cubrirían las piscinas los fines de semana?

La corporación ha indicado que estudiaría toda la situación, y que han solicitado a las Instalaciones las titulaciones de los compañeros, para tener un mapa de la situación real en la que nos manejamos. Por lo tanto, hemos quedado emplazados para volver a reunirnos la próxima semana.

Desde UGT lo que tenemos claro, es que no queremos dejar a nadie por el camino.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd

